

Resolución de 25 de marzo de 2026, mediante la que se publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública de fecha 4 de marzo de 2026, por la que se anuncia la contratación de un/a Titulado/a Grado Superior, con cargo a la Subvención en régimen de concurrencia competitiva de la Fundación Biodiversidad, F.S.P, y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para la realización de proyectos que contribuyan a la mejora ambiental en el ámbito agropecuario y forestal, para contribuir al desarrollo territorial sostenible en el área de influencia del Espacio Natural Doñana, para el desarrollo del Proyecto “Restauración, mejora y conservación del pino piñonero, así como aumento de su aprovechamiento y su productividad en Doñana (PINEA)”.

(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ PIQUÉ)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, este Rectorado

HA RESUELTO:

Primero. Declarar aprobada la relación provisional de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública descrita anteriormente.

Segundo. Conceder un plazo de diez días hábiles, desde dicha publicación para que las personas interesadas subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, se tendrá por desistidas a las personas solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos.

Relación de personas admitidas

APELLIDOS Y NOMBRE

1. Lozano Fernández, Marina
2. Martínez Moreno, María Del Pilar
3. Vargas Romero, María de los Ángeles


Relación de personas excluidas

1. Díaz Márquez, Manuel Jesús (1)
2. Orestis, Steffani (3, 4)
3. Romero González, María (3, 1)
4. Sancha Dionisio, María Del Mar (2)

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105


uhu.es

Código Seguro De Verificación	8B1qfkeAEHmWzBB8ILmaTg==	Fecha	25/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/8B1qfkeAEHmWzBB8ILmaTg=	Página	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	25/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	6gURUc1YOZS65CztEgq3uOYBR2C1E80z	PÁGINA	1/2



- 1.- No aporta CV
- 2.- No aporta titulación mínima requerida
- 3.- No aporta solicitud
- 4.- No aporta Certificado de Notas

Huelva, 25 de marzo de 2026.

EL RECTOR, P.D.


EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo.: José Enrique García Ramos

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	8B1qfkeAEHmWzBB8ILmaTg==	Fecha	25/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/8B1qfkeAEHmWzBB8ILmaTg=	Página	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	25/03/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	6gURUc1YOZS65CztEgq3uOYBR2C1E80z	PÁGINA	2/2

